de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el dia 26 de abril de 2004, los Socios Únicos de las entidades «Hypernik, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y «Dellafoce, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» acordaron la fusión por absorción por parte de «Hypernik, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», de la Sociedad «Dellafoce, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Peralta (Navarra), 26 de abril de 2004.—El Administrador único de «Hypernik, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente), y de «Dellafoce, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), don Victor Troyas Osés.—16.488. y 3.ª 5-5-2004

IBÉRICA DEL CALOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2004, a las dieciocho horas en el domicilio social sito en Madrid calle Virgen de Africa número 20 y en el mismo lugar y hora al siguiente día 25 de Mayo en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, así como propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta o solicitar su envío gratuito por la sociedad.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, doña María de los Ángeles Martínez Pérez.—17.499.

IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

DUNES DE MURO 2004, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

ARENES DE MURO 2004, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedades beneficiarias)

Se hace público que la Junta General de Socios de Iberostar Hoteles y Apartamentos, Sociedad Limitada, y el socio único de Dunes de Muro 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Arenes de Muro 2004. Sociedad Limitada Unipersonal, adoptaron, en fecha 7 de abril de 2004, los correspondientes acuerdos de escisión parcial de Iberostar Hoteles y Apartamentos, Sociedad Limitada, en virtud de cuya operación se procede a la transmisión en bloque de dos partes de patrimonio de Iberostar Hoteles y Apartamentos, Sociedad Limitada (Sociedad parcialmente escindida), que forman cada una de ellas una unidad económica independiente, a favor de Dunes de Muro 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Arenes de Muro 2004, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedades beneficiarias), que se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes a la parte del patrimonio escindido que les corresponda. Como consecuencia de la escisión, Iberostar Hoteles y Apartamentos, Sociedad Limitada, reducirá la cifra del capital social, así como la cuenta de reservas de libre disposición.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos legalmente.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 2004.—Don Fernando Martos Mackow, Secretario del Consejo de Administración de Iberostar Hoteles y Apartamentos, Sociedad Limitada, y don Lorenzo Fluxa Domene, Administrador Solidario de Dunes de Muro 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, y Arenes de Muro 2004, Sociedad Limitada Unipersonal.—17.182.

y 3.ª 5-5-2004

ILLESCAS CALOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2004, a las doce horas en el domcilio social sito en Madrid calle Fernando Pessoa número cinco y en el mismo lugar y hora al siguiente día 25 de mayo en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, así como propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

Los señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta o solicitar su envío gratuito por la sociedad.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Rafael Illescas López.—17.500.

INDUSTRIAS ENRIQUE GALÁN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 2004, a las 9 horas en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Madrazo, 4, en primera convocatoria y para el 31 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceden sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 30 de abril de 2004.—La administradora, D.ª Rosa María Fortuny Giro.—17.426.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio dos mil tres, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cronista Sepúlveda, 18, de esta Ciudad de Pozoblanco 14400 (Córdoba), el día cuatro de Junio de dos mil cuatro, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria y en segunda, en caso necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Igualmente se acuerda que el Orden del Día para la citada Junta sea el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, si procede, de las Cuentas Anuales (que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión auditados de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003, y de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Empresas de Industrias Pecuarias de los Pedroches, S. A. y su Informe de Auditoria correspondiente, del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobar si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Acuerdo sobre distribución de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación o reelección de los Consejeros que les toca cesar por prescripción de su mandato.

Quinto.-Nombramiento de Auditores de Cuen-

Sexto.—Delegar y facultar expresamente al Consejo de Administración para designar la persona, o personas, que hayan de elevar a público los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanar y rectificar cualquier punto hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Nombramiento de dos Accionistas Interventores, para firmar el acta de esta Junta, de acuerdo con la vigente Ley.

Cualquier Accionista podrá obtener, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos y el Informe del Auditor de Cuentas. Los que están a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad que igualmente podrán solicitar le sean entregados o enviados gratuitamente.

Pozoblanco, 26 de abril de 2004.—El Presidente, don Rafael Muñoz Cabrera.—16.720.

INDUSTRIAS ROKO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 4 de junio próximo, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda

convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en Oleiros (A Coruña), urbanización Os Regos, rúa Os Regos, n.º 27, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 203.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Renovación estatutaria de Consejeros. Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2004.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, los documentos que se someten a su aprobación y el informe de los Auditores de Cuentas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oleiros (A Coruña), 3 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo, Germán Suárez-Pumariega Lores.—16.612.

INDUSTRIAS ROSA MARY, S. A.

El Consejo de Administración de Industrias Rosa Mary, Sociedad Anónima, celebrado en Zaragoza el día 24 de marzo de 2004, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad el día 12 de junio de 2004, a celebrar en su domicilio social, calle Benjamín Franklin, número 8, de Zaragoza, a las once treinta horas, y el día 13 de junio de 2004, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, fijándose el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social su entrega o envio gratuito.

Zaragoza, 30 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Aurora Puertas Muñoz.—17.009.

INMOBILIARIA ABASCAL, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse en su domicilio social, calle de José Abascal, n.º 48, de Madrid, el día 26 de mayo de 2004, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de mayo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Declaración de vacante, fijación del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Tercero.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales, con objeto de cambiar el régimen de las acciones y limitar su transmisibilidad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las tarjetas de asistencia o delegación a la Junta las recibirán los señores accionistas directamente en su domicilio. En el caso de que no las recibieran con suficiente antelación, podrán solicitarlas en el domicilio social hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

Para facilitar la elaboración del acta de la Junta general, el Consejo de Administración ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Arturo del Valle Alonso.—16.617

INMOBILIARIA EMETRES, S. L.

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 082, de fecha 30 de abril de 2004, en la página número 11721, se advierte el siguiente error, donde dice: «EMETRES, S.L.», debe decir: «INMOBILIARIA EMETRES, S.L.»

Barcelona, 4 de mayo de 2004.—La Administradora, doña Joanna Bergé Sanz.—17.974.

INMOBILIARIA FRANCMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Tuset n.º 30 entlo. 1.ª, de Barcelona, en primera convocatoria el día 14 de junio de 2004, a las 18 horas, y en segunda convocatoria el día 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador solidario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas e informes correspondientes al ejercicio de 2003, y pedir la entrega o el envio gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—Un Administrador. Rafael García Meca.—16.716.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Príncipe de Vergara, número 112, Madrid, a las doce treinta horas del día 31 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y el día 1 de junio del mismo año, a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los beneficios sociales. Tercero.—Aprobación de la participación en beneficios, de la asignación al Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de Auditores de cuentas. Asimismo podrá cualquier accionista solicitar, por escrito, la entrega o el envio gratuito de la copia de dichos documentos, y los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Pernas Martínez.—16.709.

INMOBILIARIA TRES CORONAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Luchana, número 4, de Bilbao, el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las diez horas, en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envio gratuito del texto integro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Bilbao, 23 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel Ayerdi Ría.—17.023.